

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2012**

En Badajoz, siendo las 11:30 horas del día 29 de octubre de 2012, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta que se relacionan en el Anexo I y que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de cursos de adaptación a las titulaciones de Grado de la EEII, de Ingenieros Técnicos Industriales.
2. Aprobación, si procede, de la normativa de TFG y TFM.
3. Propuesta de reconocimiento automático de créditos entre las titulaciones de Grado de la EEII.
4. Asuntos de trámite.
  1. Alumnos distinguidos.
  2. Tutela académica.
  3. Adscripción de asignaturas a Área de Conocimiento.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y Director de la Escuela D. Francisco Quintana Gragera.

Excusan su ausencia D. Enrique Romero Cadaval y Dña- Gloria Romo Jarén.

**1. Aprobación, si procede, de la propuesta de cursos de adaptación a las titulaciones de Grado de la EEII, de Ingenieros Técnicos Industriales.**

El Sr. Director explica la propuesta de cursos de adaptación que tendrán que cursar los Ingenieros Técnicos Industriales para acceder a los Títulos de Grado. Los cursos de adaptación están elaborados para completar algunas competencias, además de cursar obligatoriamente el Trabajo Fin de Grado. Las propuesta que se presenta es de las que menos número de créditos tiene en España.

Se prevé que la matriculación de este curso sea para el segundo cuatrimestre del actual curso. Está solicitado que el curso se imparta dos veces al año en dos semestres si la demanda de alumnos es alta. La información del punto 1 se recoge en el ANEXO II.

Intervenciones:

Dña. Pilar Suárez explica cómo se han elaborado los cursos de adaptación, donde se han comparado las competencias de los planes de ITI de los planes de 1972, 1976, 1994, 1998 con

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 29 de octubre de 2012

los de los actuales Grados.

Solicita que el plazo de prescripción y el de matrícula estén suficientemente separados para tener tiempo suficiente de evaluar la experiencia profesional de los solicitantes.

D. Alfredo Álvarez comenta que según conversaciones mantenidas con los Colegios, el número de plazas ofertadas puede ser insuficiente.

D. Jesús Lozano interviene para explicar una errata que ha detectado en el curso propuesto de adaptación a Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática en la página 7 en las competencias de tecnología específica eléctrica debería aparecer “electrónica” en el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y “mecánica” en el Grado en Ingeniería Mecánica.

Dña. Gracia Cárdenas pregunta qué horario tendrá el curso de adaptación.

El Sr. Director responde que el horario se decidirá posteriormente, será un horario independiente, se espera que tenga carácter intensivo y proporción semi-presencial para favorecer la compatibilidad con los trabajos.

Se procede a votar a mano alzada la propuesta del punto 1.

Resultados:

Votos en contra: 0

Astenciones:0

Se aprueba por UNANIMIDAD.

## **2. Aprobación, si procede, de la normativa de TFG y TFM.**

El Sr. Director explica que la normativa de TFG y TFM ha de ser actualizada para cumplir la normativa de la UEx aprobada en Abril de 2012. El documento a aprobar se recoge en el ANEXO III.

Intervenciones:

D. Santiago Salamanca pregunta sobre la regulación que van a tener los Trabajos que tengan como base el trabajo realizado en una empresa (Prácticas de Empresa), ya que en ocasiones presentan problemas o dificultades. Cree necesario tanto un seguimiento del alumno como un control sobre los contenidos laborales y técnico de su tarea en la empresa para que se suficiente para ser considerada como prácticas de empresa.

También pone de manifiesto que el reconocimiento temporal para el Profesor es actualmente

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 29 de octubre de 2012

0.2 créditos por Trabajo dirigido, que es muy poco tiempo para el tiempo que realmente se le dedica y el Trabajo requiere. Así, solicita que los representantes lo expongan a la UEx.

El Sr. Director responde que las prácticas de empresa van a tener una reglamentación específica.

Doña Teresa Miranda argumenta que la figura del Tutor de la Escuela será regulada y revisada para el buen funcionamiento de las prácticas de empresa.

D. Ezequiel Valentín felicita la elaboración de la normativa porque es clara. Solicita que en el punto 3.2 aparezca que los estudiantes puedan proponer a la Comisión de Calidad posibles trabajos. En el punto 5 se estudie la eliminación de párrafo que dice que “en las mismas condiciones que la anterior”.

El Sr. Director argumenta que el párrafo al que se refiere pertenece a la normativa general de la UEx.

En la página 11, respecto a las competencias lingüísticas, realiza la observación que los tribunales han de estar compuestos por docentes que tengan acreditación suficiente.

El Sr. Director responde que se tendrán en cuenta todas las circunstancias para elegir tribunales con capacidad suficiente.

D. Jesús Lozano, solicita que se revise el procedimiento de manual de calidad que regula todo este proceso para que esté de acuerdo con la normativa que se vaya cambiando. Advierte también que el proceso no permita que las prácticas de empresa no sirvan para realizar las prácticas y el Trabajo fin de Grado.

D. Teresa Miranda argumenta que el proceso no permitirá dicha situación.

D. Francisco Méndez argumenta que se ha ido puliendo el trabajo en prácticas empresa del alumno en los últimos años. Con sus alumnos, realiza una revisión del trabajo de prácticas al mes de comenzar y le comenta al alumno si el trabajo que está realizando puede servirle de proyecto. Si no es así, le plantea un trabajo complementario basado y relaciona con las prácticas que está llevando a cabo para que complete la asignatura y el proyecto. Así, hace referencia a la responsabilidad del tutor para que el alumno tenga claro si el trabajo que está realizando le sirve o no para el proyecto.

D. Francisco del Moral comenta que la elección de los tribunales de proyecto no se realiza en base a criterios académicos, si no por relación personal en ocasiones, ya que es el tutor el que propone el tribunal. En la normativa dice que se tendrá en cuenta el tribunal propuesto por el tutor y solicita una modificación o una vía alternativa. También realiza la observación de que el tutor no sea invitado a la deliberación de la nota.

El Sr. Director responde que la normativa no debe ser cerrada y que se podría proponer a la comisión en lugar de 3 miembros para el tribunal un conjunto mayor para que ésta seleccione.

Dña. Teresa Miranda cree conveniente la presencia del tutor en la deliberación de la

## JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 29 de octubre de 2012

nota porque puede resultar útil para aclarar de aspectos concreto del trabajo del alumno, además siempre es a criterio del presidente del tribunal.

Dña. Eva González comenta que la fecha de 30 Marzo para presentar el impreso de asignación en el caso de prácticas en una empresa que se pretendan defender en la convocatoria de Septiembre le parece demasiada antelación, que es superior a las demás convocatorias de año. Pregunta además, que en caso de que el alumno tenga que realizar cualquier cambio en el proyecto como la temática, resumen, etc, una vez iniciado, le podría implicar que el proceso se tenga que iniciar desde cero con el consiguiente riesgo de perder convocatorias o incluso un curso.

Dña. Teresa Miranda argumenta que la comisión anterior ha considerado en su día estos plazos exigentes para evitar que el alumno pueda saltarse el proceso y llegue a la fecha próxima a la defensa sin el trabajo convenientemente revisado.

El Sr. Director comenta que la comisión podrá ir ajustando los plazos con los datos de la experiencia.

D. Francisco Zamora solicita que la comisión elabore unos criterios de evaluación del proyecto en una primera aproximación ya que es una cuestión difícil. Por otro lado, propone que se pueda conocer cómo la ANECA ha considerado los proyectos de Máster que se han enviado para su evaluación y así poder conocer qué aspectos mejorar.

El Sr. Director espera que la ANECA informe de todo, incluida la evaluación de estos Trabajos fin de Máster que se han enviado al culminar el ciclo de dos años de estas Titulaciones.

D. Francisco Méndez expone que el título del proyecto fin de carrera cuando proviene de prácticas de empresa ha de ser flexible para poder adecuar dicho título a la tarea que el alumno comience a realizar en la empresa. Para la nueva etapa de proyecto fin de grado ruega que no se defienda hasta que no se termine.

Dña. Pilar Suárez comenta que en el Plan de Estudios aparece literalmente escrito que “El Trabajo Fin de Grado podrá ser desarrollado en una empresa con convenio previo con el Centro siempre que la tarea asignada al alumno dentro de la misma se la elaboración de un proyecto técnico en el ámbito de la Ingeniería Mecánica en el Grado en Ingeniería Mecánica...” y solicita a la comisión que redacte el texto que considere que aparezca en los verifica que han de enviarse a la ANECA antes del 10 de Diciembre, para que la normativa que se apruebe esté de acuerdo con los verifica. Por último, ya que la normativa de TFG y TFM aprobada en Consejo de Gobierno considera que la comisión de calidad es la encargada de considerar las propuestas de TFG y TFM de los alumnos, presunta si es posible que dicha comisión pueda formalmente delegar esta función en la comisión de TFG y TFM.

El Sr. Director considera que el texto de los planes de estudio no debe ser cambiado porque proviene de la Orden Ministerial donde se especifica que el proyecto ha de ser de carácter profesional.

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 29 de octubre de 2012

D. Manuel Calderón realizan un comentario acerca del envío a la ANECA de varios TFM. Explica que si sólo se ha enviado el texto, la evaluación que pueden realizar no va a ser igual que la que se realiza en la evaluación de una defensa, ya que también se evalúan las habilidades del alumno en la presentación oral y las respuestas a las preguntas o dudas que se le plantean.

Sr. Director comenta que sólo se ha enviado la documentación que han solicitado y que considera que analizarán si el Trabajo es adecuado.

Dña. Maribel Milanés explica que la problemática de las prácticas en empresa ha tenido dos vías bien diferenciadas. Si no se consideraba como proyecto fin de carrera, se podía reconocer como créditos de libre elección y si se consideraba como proyecto fin de carrera, se realizaba. Pero nunca las dos situaciones simultáneas.

Se procede a la votación:

En contra: 0

Abstenciones:0

Se aprueba por UNANIMIDAD.

Pendiente de la aprobación de la Junta de Escuela

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 29 de octubre de 2012

**3. Propuesta de reconocimiento automático de créditos entre las titulaciones de Grado de la EEII.**

El Sr. Director explica que en los casos de traslado de alumnos de unas titulaciones a otras en la EEII, existen asignaturas iguales entre los grados que deben ser objeto de convalidación automática. El programa informático no está habilitado actualmente para realizar la convalidación automática y se va a solicitar que lo esté. Se relacionan las asignaturas que cumplen la condición anteriormente mencionada.

urso 1º
501050 - Física 1
501051 - Informática
501052 - Matemáticas 1
501053 - Química
501054 - Sistemas de Representación
501055 - Aplicaciones Informáticas para la Ingeniería
501056 - Dirección de Empresas 1
501057 - Estadística Aplicada
501058 - Física 2
501059 - Matemáticas 2

Curso: 2º
501060 - Ampliación de Matemáticas
501061 - Dirección de Empresas 2
501062 - Fundamentos de Ciencia de los Materiales
501063 - Resistencia de Materiales
501064 - Teoría de Circuitos y Máquinas Eléctricas
501066 - Componentes y Sistemas Electrónicos
501067 - Introducción a la Automática
501068 - Mecanismos y Máquinas
501069 - Termodinámica Técnica

Curso 3º
501071 - Instalaciones industriales y comerciales 1
501073 - Mecánica de fluidos
501078 - Instalaciones industriales y comerciales 2

Curso 4º
501081 - Proyectos
501099 - Organización industrial

#### 4. Asuntos de trámite.

##### 1. Alumnos distinguidos.

El Sr. Director expone la lista de alumnos distinguidos y comenta que está en proceso la solicitud de modificación del baremo que se aplica a titulaciones de Ingeniería a la Secretaría General de la UEx.

#### CENTRO: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

TITULACIÓN	<b>Ingeniería Industrial</b>
NOTA MEDIA FINAL	8.986
NOMBRE Y APELLIDOS	Noel Sánchez Conde
TITULACIÓN	<b>Ingeniero Organización Industrial</b>
NOTA MEDIA FINAL	8.709
NOMBRE Y APELLIDOS	Marcos Sánchez Caro
TITULACIÓN	<b>Ingeniero de Materiales</b>
NOTA MEDIA FINAL	8.919
NOMBRE Y APELLIDOS	Jesús Rodríguez Sánchez
TITULACIÓN	<b>M.U.I. en Ingeniería y Arquitectura</b>
NOTA MEDIA FINAL	9.08
NOMBRE Y APELLIDOS	Pedro Tomás Martín de la Vega Manzano
TITULACIÓN	<b>Máster en Recursos Renovables e Ingeniería Energética</b>
NOTA MEDIA FINAL	7.985
NOMBRE Y APELLIDOS	Cristina López Aracil
TITULACIÓN	<b>Máster en Seguridad y Salud Laboral</b>
NOTA MEDIA FINAL	8.698
NOMBRE Y APELLIDOS	Aida Nacarino Bazaga

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 29 de octubre de 2012

**2. Tutuelas.**

El Sr. Director expone la lista de 4 cursos que se presentan y invita a preguntar cualquier duda los directores de los mismos, que están todos presentes.

Ser acuerda por UNANIMIDAD dar la tutela académica a los cursos recogidos en el ANEXO IV.

**3. Adscripción de asignaturas a Área de Conocimiento.**

El Sr. Director expone se ha recibido fuera de plazo la solicitud del Área de Conocimiento Educación Física para participar en algunas materias del Máster de Ingeniería Biomédica. Se propone admitir a dicho Área como área afín según las asignaturas del ANEXO V.

Se aprueba por UNANIMIDAD tramitar dicha solicitud.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 13:55 horas del día 29 de octubre de 20, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO ACADÉMICO,

Francisco Quintada Gragera

Eduardo Manuel Cordero Pérez.



**ANEXO I: RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ESCUELA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2012**

**MIEMBROS NATOS**

D. Francisco Quintana Gragera.  
D. Pablo Carmona Del Barco.  
D. Eduardo Cordero Pérez.  
D. Alfredo Álvarez García.  
Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas.  
Dña. María Gracia Cárdenas Soriano.

**Representantes de Departamentos**

D. José Luis Ausín Sánchez  
D. José Luis Herrero Ausín.  
D. Fernando Guiberteau Cabanillas.  
D. Luis Carlos García-Tuñón.  
D. Lorenzo Calvo Blázquez  
D. Sergio Rubio Lacoba.  
D. Florentino Sánchez Bajo  
D. José Luis Guiral Ruiz  
D. Francisco de Frutos Gómez Fernández-  
Aguado  
D. Ángel Luis Pérez Rodríguez  
D. Fernando López Rodríguez.

**MIEMBROS ELECTOS: Sector A**

D. Francisco Javier Alonso Sánchez.  
D. Inocente Cambero Rivero  
D. Carlos Cárdenas Soriano  
D. David de la Maya Retamar  
D. Miguel Ángel Jaramillo Morán  
D. Juan Ruíz Martínez  
D. Santiago Salamanca Miño  
D. Eduardo Sabio Rey

D. Francisco Jesús Moral García.

Dña. Pilar Suárez Marcelo

Doña. María Ángeles Díaz Díez.

D. Juan Félix González González.

D. Jesús Salvador Lozano Rogado.

D. Francisco Méndez Fernández.

D. Raquel Pérez Aloe Valverde.

D. Enrique Romero Cadaval.

D. Manuel Calderón Godoy

**MIEMBROS ELECTOS: Sector B**

Dña. Eva González Romera

Dña. Felisa Consuelo Gragera Peña

Dña. Irene Montero Puertas

D. Víctor Valero Amaro

D. Francisco Zamora Polo

Dña. María Isabel Milanés Montero.

**MIEMBROS ELECTOS: Sector C**

D. Ezequiel Valentín Doblado

Dña. Gloria de Fátima Romo Jarén

D. Carlos Sánchez Vicente.

D. Andrés Domingo Gómez Bravo

D. Iván Ramírez Alcobendas

**MIEMBROS ELECTOS: Sector D**

D. José Ignacio Arranz Barriga

D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez

Dña. Enriqueta Gañán Gómez.

D. José María Herrera Olivenza.